

# GACETA



# OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCIII

Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 8 de febrero de 2021

Núm. Ext. 054

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER LEGISLATIVO

##### Congreso del Estado

ACUERDO QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER. PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE ACCIONES DE AHORRO DE ENERGÍA, CON NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA.

folio 0071

ACUERDO QUE CONCEDE LICENCIA AL C. BINGEN REMENTERÍA MOLINA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021.

folio 0096

**NÚMERO EXTRAORDINARIO  
TOMO I**

---

ACUERDO QUE CONCEDE LICENCIA AL C. SERGIO LENIN GUZMÁN RICARDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE, VER. POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE ENERO AL 28 DE JUNIO DE 2021.

folio 0097

---

ACUERDO QUE CONCEDE LICENCIA AL C. JOSÉ MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TRES VALLES, VER. POR UN PLAZO DE 61 DÍAS.

folio 0098

---

ACUERDO QUE CONCEDE LICENCIA A LA C. YAZMÍN MARTÍNEZ IRIGROYEN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VER. POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE FEBRERO AL 14 DE JUNIO DE 2021.

folio 0099

---

ACUERDO QUE CONCEDE LICENCIA A LA C. EUSEBIA CORTÉS PÉREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA SEGUNDA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VER. POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE ENERO AL 10 DE JUNIO DE 2021.

folio 0100

---

ACUERDO QUE CONCEDE LICENCIA A LA C. SOCORRO ALBA SANDOVAL CUEVAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE VOCAL PRIMERA PROPIETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER. POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE ENERO AL 7 DE JUNIO DE 2021.

folio 0101

---

## PODER EJECUTIVO

### Secretaría de Finanzas y Planeación

SÍNTESIS DE CONVOCATORIA ESTATAL CAEV-OE-2021-02 DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

folio 0057

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER LEGISLATIVO

#### Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI INCISO g) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XVI INCISO g) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE, POR CONDUCTO DE SUS FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, SUSCRIBAN CONVENIO DE EJECUCIÓN DE ACCIONES DE AHORRO DE ENERGÍA, CON NACIONAL FINANCIERA, S. N. C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (NAFIN), COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (FIDE) Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER), PARA REALIZAR EL PROYECTO DE EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA EN MUNICIPIOS, ESCUELAS Y HOSPITALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA.

**SEGUNDO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

**TERCERO.** PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI**  
DIPUTADA PRESIDENTA  
RÚBRICA.

**JORGE MORENO SALINAS**  
DIPUTADO SECRETARIO  
RÚBRICA.

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER LEGISLATIVO

#### Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXI Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 18 FRACCIÓN XXI Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** SE CONCEDE LICENCIA AL C. BINGEN REMENTERÍA MOLINA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA LXV LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 21 DE ENERO Y HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

**SEGUNDO.** EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES PROCEDENTE LLAMAR AL SUPLENTE, C. VÍCTOR MANUEL DE LA FUENTE MELÉNDEZ, PARA QUE, PREVIA PROTESTA DE LEY, OCUPE LA TITULARIDAD DE DICHO CARGO POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA REFERIDA.

**TERCERO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CC. BINGEN REMENTERÍA MOLINA Y VÍCTOR MANUEL DE LA FUENTE MELÉNDEZ, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.** PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI**  
DIPUTADA PRESIDENTA  
RÚBRICA.

**JORGE MORENO SALINAS**  
DIPUTADO SECRETARIO  
RÚBRICA.

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER LEGISLATIVO

#### Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** SE CONCEDE LICENCIA AL C. SERGIO LENIN GUZMÁN RICÁRDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE ENERO Y HASTA EL 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

**SEGUNDO.** EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ES PROCEDENTE LLAMAR AL C. JAVIER REYES RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, PARA QUE, PREVIA PROTESTA DE LEY ANTE EL CABILDO, ASUMA EL CARGO DE REFERENCIA POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA RESPECTIVA.

**TERCERO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CUERPO EDILICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y A LOS CC. SERGIO LENIN GUZMÁN RICÁRDEZ Y JAVIER REYES RAMÍREZ, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.** PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI**  
DIPUTADA PRESIDENTA  
RÚBRICA.

**JORGE MORENO SALINAS**  
DIPUTADO SECRETARIO  
RÚBRICA.

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER LEGISLATIVO

#### Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** SE CONCEDE LICENCIA AL C. JOSÉ MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TRES VALLES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR UN PLAZO DE 61 DÍAS CONTADO A PARTIR DE ESTA FECHA.

**SEGUNDO.** EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ES PROCEDENTE LLAMAR AL C. PRISCILIANO BAUTISTA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, PARA QUE, PREVIA PROTESTA DE LEY ANTE EL CABILDO, ASUMA EL CARGO DE REFERENCIA POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA RESPECTIVA.

**TERCERO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CUERPO EDILICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TRES VALLES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y A LOS CC. JOSÉ MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ Y PRISCILIANO BAUTISTA PÉREZ, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.** PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI**  
DIPUTADA PRESIDENTA  
RÚBRICA.

**JORGE MORENO SALINAS**  
DIPUTADO SECRETARIO  
RÚBRICA.

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER LEGISLATIVO

#### Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** SE CONCEDE LICENCIA A LA C. YAZMÍN MARTÍNEZ IRIGOYEN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA PROPIETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE FEBRERO Y HASTA EL 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

**SEGUNDO.** EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ES PROCEDENTE LLAMAR A LA C. SARA GARCÍA GARCÍA, SÍNDICA SUPLENTE, PARA QUE, PREVIA PROTESTA DE LEY ANTE EL CABILDO, ASUMA EL CARGO DE REFERENCIA POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA RESPECTIVA.

**TERCERO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y A LAS CC. YAZMÍN MARTÍNEZ IRIGOYEN Y SARA GARCÍA GARCÍA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.** PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI**  
DIPUTADA PRESIDENTA  
RÚBRICA.

**JORGE MORENO SALINAS**  
DIPUTADO SECRETARIO  
RÚBRICA.

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER LEGISLATIVO

#### Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** SE CONCEDE LICENCIA A LA C. EUSEBIA CORTÉS PÉREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA SEGUNDA PROPIETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE ENERO Y HASTA EL 10 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

**SEGUNDO.** EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ES PROCEDENTE LLAMAR A LA C. ALMA ROSA ESPARZA MORALES, REGIDORA SEGUNDA SUPLENTE, PARA QUE, PREVIA PROTESTA DE LEY ANTE EL CABILDO, ASUMA EL CARGO DE REFERENCIA POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA RESPECTIVA.

**TERCERO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y A LAS CC. EUSEBIA CORTÉS PÉREZ Y ALMA ROSA ESPARZA MORALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.** PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI**  
DIPUTADA PRESIDENTA  
RÚBRICA.

**JORGE MORENO SALINAS**  
DIPUTADO SECRETARIO  
RÚBRICA.



## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER LEGISLATIVO

#### Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** SE CONCEDE LICENCIA A LA C. SOCORRO ALBA SANDOVAL CUEVAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE VOCAL PRIMERA PROPIETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MIXTLA DE ALTAMIRANO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE ENERO Y HASTA EL 7 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

**SEGUNDO.** EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ES PROCEDENTE LLAMAR A LA C. SENORINA OREA MÉNDEZ, VOCAL PRIMERA SUPLENTE, PARA QUE, PREVIA PROTESTA DE LEY ANTE EL CABILDO, ASUMA EL CARGO DE REFERENCIA POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA RESPECTIVA.

**TERCERO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MIXTLA DE ALTAMIRANO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y A LAS CC. SOCORRO ALBA SANDOVAL CUEVAS Y SENORINA OREA MÉNDEZ, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.** PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI**  
DIPUTADA PRESIDENTA  
RÚBRICA.

**JORGE MORENO SALINAS**  
DIPUTADO SECRETARIO  
RÚBRICA.

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER EJECUTIVO

#### Secretaría de Finanzas y Planeación

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ SÍNTESIS DE CONVOCATORIA ESTATAL CAEV-OE-2021-02

De conformidad con los artículos 2 fracción XXIV y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28 y 32 de su reglamento, se convoca a las personas físicas y morales con domicilio fiscal en el Estado de Veracruz a participar en la **Licitación Pública Estatal**, cuya Convocatoria y bases de licitación están disponibles en la página electrónica <http://caev.gob.mx>, a partir del **8 de febrero del 2021**. Los licitantes interesados en participar deberán inscribirse en horario de 09:00 a 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador de la ciudad de Xalapa, Ver., mediante solicitud por escrito en papel membretado, dirigida al Director General de esta Comisión, manifestando en la misma, su domicilio fiscal en el Estado de Veracruz para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación.

<b>Licitación Número</b>	CAEV-FISE-2021-E04-LPE
<b>Descripción de la licitación</b>	Rehabilitación del sistema múltiple de agua potable "Las Tres Villas" (primera etapa), en la localidad de Cd. Mendoza, municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver.
<b>Volumen a adquirir</b>	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
<b>Fecha de publicación</b>	08/02/2021
<b>Visita a instalaciones</b>	12/02/2021, 11:00 horas
<b>Junta de aclaraciones</b>	15/02/2021, 09:30 horas
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	23/02/2021, 10:00 horas

<b>Licitación Número</b>	CAEV-FISE-2021-E05-LPE
<b>Descripción de la licitación</b>	Rehabilitación y ampliación de los módulos 1 y 2 de la planta potabilizadora para la localidad de Cerro Azul, municipio de Cerro Azul, Ver.
<b>Volumen a adquirir</b>	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
<b>Fecha de publicación</b>	08/02/2021
<b>Visita a instalaciones</b>	12/02/2021, 11:00 horas
<b>Junta de aclaraciones</b>	15/02/2021, 11:00 horas
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	23/02/2021, 11:30 horas

<b>Licitación Número</b>	CAEV-FISE-2021-E06-LPE
<b>Descripción de la licitación</b>	Rehabilitación de la planta potabilizadora (primera etapa) de la localidad de Poza Rica de Hidalgo, municipio de Poza Rica de Hidalgo, Ver.
<b>Volumen a adquirir</b>	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
<b>Fecha de publicación</b>	08/02/2021
<b>Visita a instalaciones</b>	12/02/2021, 11:00 horas
<b>Junta de aclaraciones</b>	15/02/2021, 12:30 horas
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	23/02/2021, 13:00 horas

<b>Licitación Número</b>	CAEV-FISE-2021-E07-LPE
<b>Descripción de la licitación</b>	Rehabilitación de colector sanitario FIRIOB (primera etapa), varias localidades, varios municipios, Ver.
<b>Volumen a adquirir</b>	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
<b>Fecha de publicación</b>	08/02/2021
<b>Visita a instalaciones</b>	12/02/2021, 11:00 horas
<b>Junta de aclaraciones</b>	15/02/2021, 14:00 horas
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	24/02/2021, 10:00 horas

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., 8 de Febrero de 2021

**Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez**

Director General de la CAEV

Rúbrica.

folio 0057

**Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el Código de Derechos para el Estado, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017**

<b>PUBLICACIONES</b>	<b>U.M.A.</b>	<b>COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN</b>
<b>a)</b> Edictos de interés pecuniario, como: Prescripciones positivas, denuncias de juicio sucesorio, aceptación de herencia, remates, convocatorias para fraccionamientos, palabra por inserción;	<b>0.0360</b>	<b>\$3.71</b>
<b>b)</b> Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción;	<b>0.0244</b>	<b>\$ 2.51</b>
<b>c)</b> Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño Gaceta Oficial;	<b>7.2417</b>	<b>\$ 746.35</b>
<b>d)</b> Sentencias, resoluciones, deslinde de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño Gaceta Oficial.	<b>2.2266</b>	<b>\$ 229.48</b>
<b>V E N T A S</b>	<b>U.M.A.</b>	<b>COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN</b>
<b>a)</b> Gaceta Oficial de una a veinticuatro planas;	<b>2.1205</b>	<b>\$ 218.55</b>
<b>b)</b> Gaceta Oficial de veinticinco a setenta y dos planas;	<b>5.3014</b>	<b>\$ 546.38</b>
<b>c)</b> Gaceta Oficial de setenta y tres a doscientas dieciséis planas;	<b>6.3616</b>	<b>\$ 655.65</b>
<b>d)</b> Número Extraordinario;	<b>4.2411</b>	<b>\$ 437.10</b>
<b>e)</b> Por hoja certificada de Gaceta Oficial;	<b>0.6044</b>	<b>\$ 62.29</b>
<b>f)</b> Por un año de suscripción local pasando a recogerla;	<b>15.9041</b>	<b>\$ 1,639.12</b>
<b>g)</b> Por un año de suscripción foránea;	<b>21.2055</b>	<b>\$ 2,185.50</b>
<b>h)</b> Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla;	<b>8.4822</b>	<b>\$ 874.20</b>
<b>i)</b> Por un semestre de suscripción foránea;	<b>11.6630</b>	<b>\$ 1,202.02</b>
<b>j)</b> Por un ejemplar normal atrasado.	<b>1.5904</b>	<b>\$ 163.91</b>

**UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 89.62**

<p><b>EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ</b></p> <p><b>DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO</b></p> <p><b>Módulo de atención:</b> Calle Gutiérrez Zamora s/n, Esq. Diego Leño, Col. Centro Xalapa, Ver. C.P. 91000</p> <p><b>Oficinas centrales:</b> Km. 16.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91639</p> <p><b>Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos:</b> 279 834 2020 al 23</p> <p><a href="http://www.editoraveracruz.gob.mx">www.editoraveracruz.gob.mx</a></p> <p><a href="mailto:gacetaoficialveracruz@hotmail.com">gacetaoficialveracruz@hotmail.com</a></p>
--